

**ACTA N° 311 DE LA SESION ORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2013
"Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Nueve y Veinticuatro horas de la mañana (9:24 a.m.) del **JUEVES 28 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia de los siguientes miembros: **LIC. MARITZA HERNANDEZ**, Ministra de Trabajo y Presidente del CNSS; **DR. WINSTON SANTOS**, Vice Ministro de Trabajo; **DR. NELSON RODRIGUEZ MONEGRO**, Vice Ministro de Salud Pública; **DRA. CARMEN VENTURA**, Sub Directora del IDSS; **DRA. AMARILIS HERRERA** y **DR. PERSIO OLIVO ROMERO NAVARRO**, Titular y Suplente Representantes del CMD; **ING. PAULO HERRERA MALUF**, Titular Representante del Sector Empleador; **LIC. PILAR HACHE NOVA**, **DR. CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ** y **LIC. PAOLA RAINIERI de DIAZ**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **LIC. AGUSTIN ANTONIO VARGAS SAILLANT**, **LIC. JACOBO RAMOS** y **SR. GABRIEL DEL RIO DOÑE**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **LIC. RUTH ESTHER DIAZ MEDRANO** y **LIC. JACQUELINE HERNANDEZ**, Suplentes Representantes del Sector Laboral; **LIC. DIANY ABREU**, Suplente Representante de los Discapacitados; y el **LIC. RAFAEL PEREZ MODESTO**, Gerente General del CNSS y Secretario del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HECTOR VALDEZ ALBIZU**, **LIC. CLARISSA DE LA ROCHA** y **LIC. MARITZA LOPEZ DE ORTIZ**; y presentaron excusas los señores: **DR. FREDDY HIDALGO**, **DR. SABINO BAEZ**, **DR. RAFAEL PAZ FAMILIA**, **LIC. DELCI SOSA**, **LIC. SEMARI SANTANA CUEVAS** y **LIC. ANATALIO AQUINO**.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, dio apertura a la Sesión No. 311 y lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

AGENDA

- 1) Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias Nos. 305, 306, 307 y 308. **(Resolutivo)**.
- 2) Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS. **(Resolutivo)**
- 3) Presentación propuesta Resolución para afiliación de los Trabajadores Móviles u Ocasionales. Comunicación de la CNTD d/f 13/02/13. **(Resolutivo)**
- 4) Situación de la ARL, en torno a la denuncia hecha por la SISALRIL. Comunicación de la CNTD d/f 14/02/13. **(Resolutivo)**
- 5) Turnos Libres

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, dio inicio a la Sesión Ordinaria 311, después de haber sido comprobado el quórum, se procedió a someter el orden del día de la agenda, la cual fue aprobada.

Inmediatamente procedió a otorgar los turnos libres, siendo este solicitado por: Ing. Paulo Herrera Maluf, Lic. Pilar Haché Nova, Dra. Amarilis Herrera, Lic. Agustín Vargas Saillant y Lic. Rafael Pérez Modesto.

El **Consejero Agustín Vargas Saillant**, nuestro sector quiere plantear el aplazamiento del punto cuatro, ya que el Director de la ARL por compromisos previos no puede asistir hoy a esta reunión, entonces que aplacemos el punto cuatro para la próxima sesión de este Consejo.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, manifestó tener una carta que fuera enviada por el Dr. Matos.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, procedió a someter la agenda excluyendo o aplazando el punto 4 para la próxima sesión, que se refiere a la situación de la ARL en torno a la denuncia hecha por la SISALRIL; comunicación de la CNTD de fecha 14 de febrero del 2013.

El **Consejero Paulo Herrera Maluf**, solamente porque no escuchamos bien, el punto cuatro se aplaza por la solicitud del sector laboral?

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, no por la solicitud del sector laboral, el director de la ARL no puede venir porque tiene el compromiso de participar en el Grupo Caribe.

Aprobada la agenda del día de hoy, vamos a iniciar con el punto No. 1 que es referente a la aprobación de las actas.

1) **Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias Nos. 305, 306, 307 y 308. (Resolutivo).**

La **Consejera Pilar Haché Nova**, el sector empleador aprueba el acta 305 con los comentarios enviados.

La **Consejera Ruth Esther Díaz Medrano**, nosotros en vista de que el sector empleador solamente aprobará una, nosotros sugeriríamos aprobar dos.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, explicó que la Presidenta iba a someter las actas una a una.

La **Consejera Ruth Esther Díaz Medrano**, pues nuestro sector aprobará las actas Nos. 305 y 306, con las observaciones enviadas

La **Consejera Pilar Haché Nova**, en ese caso lo mismo para el sector empleador, aprobamos las actas Nos. 305 y 306 con los comentarios enviados, y aplazamos las actas Nos. 307 y 308.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, procedió a someter a votación la aprobación de las actas Nos. 305 y 306, siendo aplazado el conocimiento de las Actas Nos. 307 y 308; los que estén de acuerdo que levanten la mano. Aprobado.

Resolución No. 311-01: Se aprueban las Actas Nos. 305 y 306, correspondientes a las Sesiones celebradas en fechas 29 de noviembre y 13 de diciembre del 2012, respectivamente, con las observaciones realizadas.

2) Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS. (Resolutivo)

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, explicó que solamente hay un informe y es de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, el cual forma parte íntegra y textual de la presente acta. (Ver documento anexo)

Los Miembros que conforman la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones: Dr. Winston Santos, Ing. Paulo Herrera Maluf (Titular), Lic. Pilar Haché (Suplente), Lic. Agustín Vargas Saillant y Lic. Semari Santana Cuevas, se reunieron en fecha 18 de febrero del 2013, en el salón B del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), para conocer la siguiente agenda:

Agenda

1- **Resolución No. 236-01 d/f 8/04/2010:** Vencimiento Certificados Financieros según comunicación de TSS.00196 d/f 15 febrero 2013

Se autoriza a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones que a vencimiento de cada certificado de los fondos acumulados del SFS del RC decida, por unanimidad de todos los representantes que la componen, dónde realizar la reinversión del mismo, atendiendo a los criterios de tamaño, solvencia y tasa ofertada por las entidades financieras que conforman la Banca Múltiple Nacional. Una vez realizadas las reinversiones, la Comisión elaborará un informe al CNSS que se presentará en la Sesión inmediatamente posterior a dicha reinversión.

A solicitud de los Miembros de la Comisión, el Ing. Henry Sahdalá presentó los vencimientos de cuatro certificados, según comunicación de TSS No. 196, los cuales se detallan a continuación:

Entidad	Certificado No.	Tasa de Interés	Plazo días	Fecha Vencimiento	Monto RD\$
Banco Popular	761332683	6.25%	60	23/02/2013	290,291,040.07

Acta Sesión Ordinaria No.311
28 de Febrero del 2013

	761332709	6.25%	60	23/02/2013	290,291,040.07
	761332717	6.25%	60	23/02/2013	290,291,040.07
BHD	1169105	6.45%	60	19/02/2013	290,291,040.07
TOTAL					1,161,164,160.28

De igual manera, el Tesorero informó las tasas propuestas por los Bancos Comerciales para estos certificados:

Bancos	Plazos y tasas		
	30 días	60 días	90 días
Banco de Reservas	5.00%	5.50%	6.00%
Banco Popular	7.65%	7.90%	8.00%
BHD	7.00%	7.25%	7.40%
Banco del Progreso	5.00%	5.75%	6.00%
Banco León	7.25%	7.75%	8.00%

Tras escuchar la recomendación del Tesorero, los Miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad que se reinviertan los certificados del Banco Popular a noventa (90) días con tasa de 8%.

En cuanto al Certificado del BHD, los Miembros de la Comisión instruyeron a invertir doscientos millones de pesos (RD\$200,000,000.00) en el Banco Popular a noventa (90) días con tasa de 8%, y noventa millones doscientos noventa y un mil cuarenta pesos con 07/100 (RD\$90,291,040.07) en el BHD a noventa (90) días con tasa de 7.40%

La Comisión estableció además que sólo en el caso de que el BHD proponga una tasa superior a la propuesta que iguale o mejore la tasa del Banco Popular para la renovación del certificado existente de doscientos noventa millones doscientos noventa y un mil cuarenta pesos con 07/100 (RD\$290,291,040.07), se instruye al Tesorero a renovar el Certificado en dicho banco.

Concluida la lectura del informe de la Comisión de Presupuesto, la **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, expresó que el tema es informativo, pero de todos modos vamos a estar siempre pendientes, porque a pesar de que la Comisión tenga esa facultad, la facultad está, pero ver si la decisión le conviene al país; el comentario viene porque aunque tengamos facultad para hacer las cosas, en un momento dado si no nos acogemos a lo que realmente conviene a la mayoría entonces esa facultad tiene un límite, sólo aclarando.

El **Consejero Winston Santos**, señaló que de revisión y supervisión.

3) **Presentación propuesta Resolución para afiliación de los Trabajadores Móviles u Ocasionales. Comunicación de la CNTD d/f 13/02/13. (Resolutivo)**

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, procedió a dar lectura a la comunicación enviada por la CNTD d/f 13/02/13, la cual forma parte íntegra y textual de la presente acta. (Ver documento anexo)

Por este medio, queremos hacer formal remisión de los documentos que detallamos a continuación y los que vienen anexos a la presente comunicación:

- (1) *Resumen Ejecutivo Especial para la protección de los trabajadores de difícil cobertura (móviles u ocasionales de la construcción y labores agrícolas, domésticas y sector informal)*
- (2) *Propuesta de resolución para trabajadores móviles u ocasionales; y*
- (3) *Proyecto de Régimen Especial para la protección de los trabajadores de difícil cobertura (móviles u ocasionales de la construcción y labores agrícolas, domésticas y sector informal)*

La **Consejera Ruth Esther Díaz Medrano**, si buenos días, nosotros entendemos que este caso tiene cierta conectividad con la comisión que se reestructuró en la pasada sesión, luego de ser introducido el tema una vez más por la DIDA en donde se reestructuró dicha comisión, y

entendemos que este tema pudiera haberse vislumbrado con mayores detalles a la luz de esa comisión. Es nuestra humilde sugerencia y esperamos que el Consejo así lo asuma.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, manifestó que iba a plantear que este tema justamente no solamente lo está manejando una comisión, sino que es parte integrante de los estudios que vienen realizándose tanto de parte de la OIT como de la OPS/OMS, incluso en el taller que se realizó ustedes pudieron contactar de que han sido tomados en consideración, y además nosotros informamos a todos los sectores integrantes de este Honorable Consejo de que tenían oportunidades de hacer llegar sus informaciones o recabar cualquier tipo de inquietud, lo que entiendo es que debe ser endosado a que sea tomado en consideración tanto en la comisión que está manejando el tema como en el proyecto de investigación y estudios que vienen realizándose.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, creo que realmente lo que amerita es incluir esta parte, y es lo que ustedes han propuesto y fue lo que entendí, incluir en la resolución de la investigación y de los estudios el tema de protección de los trabajadores de difícil cobertura (móviles u ocasionales de la construcción y labores agrícolas, domésticas y sector informal).

El **Consejero Paulo Herrera Maluf**, usted puede abundar un poquito Presidente?, usted está proponiendo que eso se incluya en el alcance del trabajo de la comisión?

La **Consejera Pilar Haché Nova**, no, del estudio que se ha contratado.

El **Consejero Paulo Herrera Maluf**, ya.

El **Consejero Jacobo Ramos**, aceptamos la sugerencia que hizo la Gerencia General de que sea parte de los insumos que usen los estudios, pero también nosotros reiterar la propuesta de que el tema vaya a la comisión creada para los fines, para que no se quede simplemente una simple recomendación, hay una comisión que está profundizando sobre el tema que la propuesta está planteando, entonces mal haríamos en ignorar esa propuesta en esa comisión, por eso estamos sugiriendo que el tema vaya a la comisión, creo que eso no altera en ningún caso el propósito ni de la comisión, ni tampoco de los estudios que se están haciendo tanto por parte de la OIT como por parte de la OPS, que en definitiva lo que están es buscando la posibilidad de incluir a los trabajadores de los subsectores que nosotros estamos planteando.

El **Consejero Paulo Herrera Maluf**, sabe que el sector empleador viene a estas reuniones con un trabajo previo y a veces cuando surgen cosas que no estaban exactamente como en el libreto, tenemos que ajustar el libreto.

A ver si entendimos bien, la propuesta es que la solicitud que realiza el sector laboral, de estudiar lo que está en la comunicación?

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, y que al mismo tiempo vaya a la comisión especial que fue creada, que fue lo que presentó el Consejero Jacobo.

El **Consejero Paulo Herrera Maluf**, para saber lo que estaríamos aprobando, que ese contenido se incluya en el alcance del estudio propuesto y que además se vaya al estudio de la comisión, eso es?

El **Consejero Jacobo Ramos**, explicó que lo que pasa es que la propuesta que hemos hecho va al tema de los estudios, el estudio que están desarrollando técnicos especialistas podrían considerarlos o no, no es lo mismo la comisión institucional del Consejo que va analizar el tema de la posibilidad de ampliar la cobertura a estos subsectores que estamos planteando, por eso es para que no se pierda el contenido de lo que aquí estamos planteándole al CNSS, estamos sugiriendo que esa comisión que ha sido designada para estudiar precisamente y coincide con esto los subsectores que vaya la propuesta a esa comisión, eso es lo que nosotros estamos planteando, pero en ningún caso estamos opuestos porque no puede ser las observaciones que haga cualquiera de los sectores, los estudios que se están haciendo me imagino que los que están trabajando en esos estudios tendrán que considerarla, entonces evidentemente lo que nosotros estamos recomendando es que este punto se vaya a la comisión y que la comisión lo considere, eso no implica en modo alguno que la comisión va a tomar la decisión que entienda tomando esto como base, como un insumo simplemente.

El **Consejero Paulo Herrera Maluf**, en principio no estamos en desacuerdo, solamente queremos operativizar la decisión que va a tomar este Consejo. Estamos mandando a la comisión que incluya dentro de sus insumos esta propuesta del sector laboral, y además de eso estamos solicitando a las entidades que están haciendo el estudio que son la OIT y OPS que incluyan este tema, si es que ya no lo han incluido, como parte de su estudio personal, esa es la propuesta? Si es así, nosotros estamos de acuerdo.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, manifestó que el sector gubernamental también está de acuerdo, por eso quería que fueran ustedes que dilucidaran y se aclarara bastante bien, así es que nosotros entonces vamos a someter la propuesta tal como se ha planteado y como se ha aprobado por ambos sectores, y el sector gobierno tampoco tiene ningún inconveniente, así es que procedemos a someter la propuesta. Aprobado a unanimidad.

Resolución No. 311-02: Se remite a la Comisión Especial creada mediante Resolución No. 309-04 del 14 de febrero del año 2013, sobre la situación de los trabajadores extranjeros no residentes y propuesta de integración ante el SDSS, la propuesta de resolución para afiliación de los Trabajadores Móviles u Ocasionales presentada por la CNTD, para fines de evaluación y estudio. Esta propuesta deberá ser incluida dentro de los análisis que están realizando la OIT y la OPS sobre Extensión de Cobertura del SDSS. La Comisión deberá presentar su informe al CNSS.

4) **Situación de la ARL, en torno a la denuncia hecha por la SISALRIL. Comunicación de la CNTD d/f 14/02/13. (Resolutivo)**

Pospuesto para la próxima sesión ordinaria.

5) **Turnos Libres**

La **Consejera Pilar Haché Nova**, quiero tocar dos temas: 1) hacer una solicitud, ya que se pospuso la presentación del Dr. Elisaben Matos en el Consejo para una próxima sesión, nosotros por un tema de orden entendemos oportuno que en esa misma sesión se invite a un representante de la SISALRIL, para presentar el análisis o resultado de la auditoría que se realizó.

Entendemos que es lo correcto en un tema de orden porque si vamos a escuchar la posición de la ARL en torno a una denuncia hecha por la SISALRIL, lo idóneo es que este Consejo conozca de primera mano esa denuncia y que entonces podamos nosotros escuchar las dos partes, y poder tener una posición final adecuada como Consejo con respecto a ese tema. Es una solicitud de que se incluya en la agenda esa presentación por parte de la SISALRIL, idóneamente previa a la presentación de la ARL de modo que podamos escuchar las respuestas posterior a la presentación de la auditoría, ese es el punto uno.

El segundo punto tiene que ver con los estudios que se están realizando con el apoyo de la OIT y de la OPS. En la sesión No. 305 ante la solicitud del sector empleador de tener avances con respecto a los estudios que se fueran haciendo, fue una sesión en la cual decidimos que esto no iba ir a comisión sino que íbamos a tener periódicamente informes de los avances de esos estudios, en esa sesión el Sub Gerente, Lic. Eduard Del Villar planteó que en la visita que íbamos a tener por parte de la OPS, para el taller que tuvimos, bastante educativo por cierto, que fue muy útil para formar mucha gente que estaba ahí presente, en esa visita se entendía que el consultor iba a traer un avance de los estudios que ellos estaban realizando, y lo que pedimos es que se pueda compartir esos avances, ya sea vía escrita o ya sea con una presentación del mismo Sub Gerente en este Consejo.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, con relación al planteamiento de la Consejera Pilar, considero que es interesante que lo sometan por escrito al Consejo.

La **Consejera Pilar Haché Nova**, preguntó si los dos temas?

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, le respondió que sí, la parte No.1 que solicita referente a la participación de la SISALRIL y que se haga por escrito, para que conste la solicitud de la parte empleadora, no vamos a cambiar ningún esquema con relación a lo que hemos estado haciendo, hablamos siempre que los turnos libres si desean que sean colocados en la agenda, deben solicitarlos por escrito, pero puede ser que suceda algo que haga que esa agenda tenga que variar.

Además, con relación al punto uno, tendría que ver algunas cosas que he recibido como Presidenta del Consejo y que muchas veces llegan a mi oficina y que debo ver, entonces por eso solicito que lo hagan por escrito porque así nos da más tiempo, y no aprobar esa solicitud, porque los puntos libres no son resolutivos.

El **Consejero Agustín Vargas Saillant**, recordó que la metodología es que el turno libre no se discute.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, por eso le pedimos que lo soliciten por escrito.

El **Consejero Jacobo Ramos**, solamente una aclaración con respecto a la propuesta que hace el sector empleador de escuchar la auditoría que supuestamente hizo la SISALRIL, y es que la ARLSS no ha recibido esa auditoría, es importante destacar eso como una información para que el Consejo esté bien edificado, entonces podría en el informe que brinde aquí el Director de la ARL, pueden aparecer algunas contradicciones, simplemente lo informo para que el Consejo tenga conocimiento de ese detalle que es importantísimo, y hago la aclaración como miembro no solamente de este Consejo sino como miembro también del Consejo de Administración del IDSS, que ya una comisión de ese Consejo rindió un informe y tomó una resolución, que desconozco por qué el IDSS no la ha hecho llegar a este Consejo superior para que vea cuál es la posición del Consejo de Administración del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, quería informar a los distinguidos Consejeros que justamente tanto los técnicos de OPS/OMS como los técnicos de OIT prometieron que en marzo someterán el informe oficial terminado, con las recomendaciones al Consejo para el conocimiento previo, y ellos se proponen estar aquí en abril para hacer una presentación, que el Consejo conozca los hallazgos o las recomendaciones que hacen, y el Consejo pueda cuestionar, antes de tomar decisiones, que conozca cómo se hizo el estudio del CISS que ellos vinieron y sometieron; sería una reunión especial para conversar en torno a sus propuestas e investigaciones.

Esto ayuda a que si alguien considera que su punto de vista no fue tomado en consideración, plantee en ese tenor sus inquietudes, lo único es que la Consejera lo va a hacer por escrito.

El **Consejero Paulo Herrera Maluf**, bueno primero este turno libre que he solicitado a propósito de un hecho de calendario, es que hoy es mi última sesión ordinaria a menos que surja una extraordinaria antes del día 6, que no parece ser el caso. En este Consejo de la Seguridad Social se cumplen cuatro años, cuatro años en los que desde mi sillón he podido ser testigo de cómo este Consejo se ha ido transformando, es un CNSS creo que diferente al que había hace cuatro años, me gusta pensar que más para bien que para mal y todavía me gusta más pensar que de alguna manera, aunque ha sido de una manera muy humilde y muy pequeña, hayamos podido ser parte de ese cambio, y quería que ustedes soportaran una breve reflexión de mi parte a propósito de esta culminación de estos cuatro años.

En muchos lugares he dicho que servir en el CNSS es un privilegio y lo creo así, cada decisión que se toma en este Consejo toca la vida literalmente de millones de personas, formal parte de

este proceso del desarrollo del SDSS como actor, como protagonista, me parece que es una de las tareas más honorables y de más impacto que puede realizar cualquier ciudadano. Con el ánimo de honrar esta tarea es que hemos tratado de operar en este Consejo, será la posteridad la que se encargue de juzgar si así lo hemos hecho, pero el ánimo lo hemos tenido.

Es un privilegio he dicho porque nuestro querido SDSS, y creo que sí que es nuestro querido SDSS, creo que todo el que pasa por aquí aprende a quererlo, es un patrimonio del pueblo dominicano que debe ser preservado y desarrollado. Otra cosa que he dicho en muchos foros diferentes es que en mi opinión, mi humilde opinión personal, el acontecimiento más importante que ha sucedido en la Rep. Dom., desde la caída de la dictadura, ha sido la creación de este SDSS porque marca el inicio de una universalización de derechos tan importante como son el acceso generalizado a la salud, que es una meta en proceso todavía, y la lista de seguros que tiene el sistema, y como reflexión y despedida también me atrevo como saliente, a hacer una exhortación a los Miembros de este Consejo que quedan y los que vendrán, el SDSS si bien debe continuar su proceso de desarrollo, también debe ser preservado, ojala y sea una misión permanente de este Consejo que este sistema pueda seguir desarrollándose sin perder riquezas, sin perder logros y sin perder institucionalidad que es una de las cosas más importantes a preservar.

Hay aprendizajes que me llevo y comparto con ustedes, hoy especialmente lo que tiene que ver el proceso de construcción del consenso que creo que es una de las cosas en la que este Consejo más hemos avanzado en los últimos tiempos y esos conocimientos, ojo, también deben ser preservados para que no haya una involución en la forma en cómo funciona este Consejo. ¿Cuáles aprendizajes? la importancia de las comisiones de trabajo porque ahí es donde se construye el consenso, es donde más libertad de hablar hay, donde hay más libertad de explorar soluciones, pongo como experiencia un proceso que dejo en proceso valga la redundancia, que dejo en funcionamiento y en desarrollo en la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones donde nos hemos abocado a hacer una lluvia de ideas no vinculantes y abiertas, de todas las formas en las cuales podemos hacer más sostenible el sistema a partir de ingresos y a partir de costos, lo del no vinculantes es para que ningún sector en el seno de la comisión se sienta amenazado frente a cualquier propuesta hecha en el ámbito de una lluvia de ideas. Pienso que ha sido un proceso hasta ahora muy rico, muy aleccionador y espero que muy fértil.

Otro aprendizaje, el respecto y la tolerancia como vestidura fundamental para el debate y eso es algo que entiendo que combinando a eso que dije del trabajo en las comisiones, viéndolo como donde se construye realmente el consenso y ese respeto en el tratamiento a partir de las diferencias que siempre las habrá, y que también constituyen diversidad de riqueza, esa combinación es lo que ha permitido, también la conducción de los Presidentes de este Consejo que ya son bueno, a mí me tocaron tres, también ha influido en eso el hecho de que tenemos un largo tiempo ya en este Consejo sin necesidad de que ningún sector aplique el veto, eso pienso que también es un aprendizaje, y me voy a referir al veto un poquitico más adelante.

Otro aprendizaje en cuanto a la construcción de consenso, es la importancia de dejar los dogmas sectoriales fuera de los debates que es lo que hemos logrado, y concentrarnos en los contenidos y los intereses, más incluso que en las posiciones. El consenso y esto no lo digo yo,

lo dicen cantidades de estudiosos que se han dedicado a enriquecer y comprender el proceso de las negociaciones, el consenso se construye a partir de la comprensión de los intereses y no de la negociación pura y simple de las posiciones, y para llegar ahí es sumamente importante partir de una posición más profesional y dogmática.

Cuarto aprendizaje, el veto, y esto lo he dicho también en varias instancias, el mecanismo del veto que entiendo en lo personal, que bien comprendido, bien entendido y bien manejado funciona como un corrector de asimetría de poder que protege más a aquellos sectores que menos poder tienen, lo que pasa es que el veto y les confieso que esto son aprendizajes que he tenido en el seno de este Consejo, es como un arma de destrucción masiva, es muy útil como disuasivo, pero cuando se usa, si se usa mal puede ser muy destructivo, pienso que uno de los aprendizajes institucionales recientes y más importantes de este Consejo es precisamente el comprender cómo, por qué y para qué se usa el veto, sin necesidad de implementarlo en la práctica sino sencillamente como un elemento de respeto de la hormiga contra el elefante, si se quiere.

Y finalmente, una tarea permanente de este Consejo y es una exhortación final que les hago que es el fortalecimiento institucional, debe ser el norte siempre de este Consejo, un economista muy respetado dijo que la pobreza, incluso la pobreza material, en el fondo no es otra cosa de debilidad institucional, si fortalecemos las instituciones eventualmente terminaremos eliminando la pobreza y esa es una tarea permanente que las decisiones que tomemos aquí, sean siempre buscando el fortalecimiento institucional que los intereses sectoriales que son muy válidos y muy legítimos, que nunca estén por encima de la integridad institucional de este Consejo.

Finalmente agradecer al equipo del CNSS desde la Gerencia, con quien hemos tenido un intercambio de mucha altura siempre, a todos, todo el personal de apoyo, incluyendo hasta a Francisco que con el pantalón caquí, me añora cada vez que hemos venido aquí; también a los representantes del sector gubernamental que han desfilado literalmente por el Consejo en estos cuatro años, ha sido un privilegio conocerlos, tratarlos y aprender de ellos; y a los representantes del sector laboral con quienes compartimos desde aceras diferentes y eso me consta, el anhelo por un mejor país, a final de cuentas todos queremos lo mismo; y desde luego los amigos y amigas del sector empleador que también han sido varios y variados con quienes hemos debido hacer equipos en estos cuatro años, todos ellos gracias y sencillamente los dejo con esa pequeña encomienda y con un deseo de muchas buenas venturanzas para ellos, para este Consejo y para el SDSS.

Finalmente, agradecer que por favor esta lata de despedida que he tomado la libertad de imponerles, se incluya lo más íntegramente posible en el acta de esta sesión 311. Muchas gracias.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, gracias en nombre de todos los sectores por esas palabras que sé que vienen del alma, que es lo real y lo que se siente, y si nosotros vamos a hacer un camino hacia delante, nosotros vamos a continuar con aquellas cosas buenas que han ido en hacer que este Consejo sea cada vez más maduro y que realmente como dije en el momento de mi presentación, que quería estar aquí en beneficio de la sociedad

dominicana y sé que es la recomendación del Ing. Maluf en su despedida, y sé que todos los Consejeros aquí que nos vamos a quedar hasta que la vida lo decida, hasta que el universo lo decida, vamos a honrar esos avances que se han ido haciendo y que hemos encontrado.

En mi condición de Presidenta del Consejo dije que iba continuar donde mis sucesores dejaron las cosas, no tratar de volver, y ese dialogo, esa parte de concertación ha sido lo que ellos desde aquí, conjuntamente con los sectores se ha construido, así es que, muchas gracias por esto en nombre de todos mis compañeros Consejeros y sus suplentes que estamos aquí, y lo mejor para ti Maluf en tu vida, con tu familia, tus hijos y lo que vayas a hacer de ahora en adelante, y por tu profesión, y espero verte muchos años por ahí haciendo lo que te gusta hacer, y que seas feliz. Muchas gracias.

El **Consejero Agustín Vargas Saillant**, como él y yo compartimos varias comisiones de trabajo durante varios años, esperamos que esa riqueza en pensamiento pues pueda reflejarse en los nuevos actores del sector empleador en las comisiones, y que haya una continuidad en esa reciproca relación de los diferentes actores del sistema que aquí participamos, que somos pasajeros en el Consejo como somos pasajeros en la vida, pero en el caso concreto el Consejo es pasajero porque tiene un tope de duración, es saber que esta experiencia ha sido enriquecedora y que esperamos como ya la Consejera Pilar se ha ido incorporando como suplente y ahora será como titular en la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, pues que continuemos con las metas de la tarea estratégica que están en nuestras manos, que tienen mucho que ver con que como decía Maluf de la importancia de esta ley de seguridad social, que es una revolución con todas las limitantes que tiene, o sea, entonces que los retos que tenemos de los acotamientos que tiene este proceso, pues podamos seguirlo acometiendo en esta comisión y en las demás comisiones.

Entonces, voy a entrar ahora a mi preocupación que es una reiteración el trabajo de comisiones puntuales o especiales, fundamentalmente las comisiones especiales, tenemos decenas que están apoderadas por más de uno o dos años, de temas muy puntuales y no le damos solución. Es una reiteración para que esas comisiones sean convocadas y resuelvan los temas de los cuales han sido apoderadas; y hacer una exhortación a propósito al sector empleador, porque las comisiones están integradas por los diferentes actores sobretodo: Estado, Empleadores y trabajadores, como los tres ejes fundamentales, a que designen a los sustitutos porque el grueso de los amigos colega del sector empleador son nuevos, entonces que se designen los sustitutos que salieron en cascada la mayoría, va quedar con un poquito de tiempo aquí la Consejera Pilar, sencillamente para que completemos las comisiones y podamos caminar, una exhortación al sector empleador en ese sentido.

Pero el eje de nuestra preocupación es independientemente de esta situación, en los casos de las comisiones especiales como que notamos pocos avances, y tenemos el caso de las comisiones de apelaciones que tenemos plazos prudentes por mandado por la ley y por los reglamentos que nosotros violamos de manera cotidiana, gracias a Dios que los actores no nos han sometido penalmente por negación de derecho, porque todos los plazos establecidos en el Reglamento de Apelaciones e incluso acabamos de modificar en algunos casos, en casi todas las apelaciones, están vencidos, yo actor podría someter penalmente al Consejo por no cumplir

con el mandato de la ley, el mandato de las reglamentaciones que la acompañan y todos somos corresponsables de esta situación.

Espero no volver hablar de esto, ya esta es la tercera ocasión que me refiero al tema, y para terminar como decía Maluf, un paso importante de esto es la institucionalidad y la institucionalidad empieza por cumplir la ley, los reglamentos e impartir justicia en la parte que le corresponde al Consejo, muchas gracias.

La Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández, me voy a referir un minuto al planteamiento del Consejero Saillant, estoy 100% de acuerdo con lo que él ha planteado y antes de que venga de la calle, de un usuario, esa sanción que por mandato de la ley que estamos llamado a cumplir y no lo hacemos, nosotros debemos tomar las medidas en este Consejo.

Todos nosotros tenemos un mandato de la ley para cumplir cuando estamos aquí, pero si no lo hacemos también hay la forma de lograr poder hacerse, y saben una cosa, estoy de acuerdo con la sanción, con las amonestaciones, ¿por qué estoy de acuerdo con las amonestaciones, aunque sean por escrita a una comisión o a un empleado? Porque es la manera de saber que no estoy actuando adecuadamente, y es un correctivo, cuando alguien amonesta o sanciona a alguien, más que un castigo le estás diciendo puedes ser mejor, y la reflexión la voy hacer y les permito su paciencia.

Los profesores difíciles es que hacen los buenos profesionales, los complacientes hacen de nosotros haraganes y que nos queremos volar el turno y la tarea, nos indisciplinan, y la disciplina en cuanto a qué espera de mí la mayoría, eso es importante que lo hagamos, cuando algunos de ustedes dice algo que me haga reaccionar a mí, me están dando la oportunidad de ver el punto amarillo en donde me estoy equivocando y más que verlo como un ataque, tengo que verlo como una oportunidad, a veces queremos hacer muchas cosas y decir muchas cosas, pero realmente soy partidaria incluso en lugares donde no he tenido que hacerlo, de decirles que hay una sociedad esperando por nosotros.

Entonces, creo que este Consejo debe ir pensando en la posibilidad de aunque sea buscar la forma, aunque sea por escrito, sin ninguna sanción, hacerlo con una comisión que se da a la dejadez con temas que estamos obligados como Consejo a sacar en beneficio de la mayoría, como dijo Maluf hace un momento, nosotros no tenemos por qué esperar cosas que debemos hacer aquí, poco a poco e ir avanzando, sin que nos vengan a decir que no estamos haciéndolo, porque señores les voy a decir algo, una de las cosas que a mí como ser humano y lo reconozco me hacen sentir muy mal y que a veces la impotencia me hace reaccionar y lo sé porque una de las cosas que permiten que el ser humano la grandeza es reconocer que es lo que no le gusta, y es que me cuestionen.

Entonces, por eso casi siempre me gusta ir al paso, por eso usted nunca verán que trataré de sacar algo que no me corresponde y creo que los que me conocen saben en todo el tiempo que tienen conociéndome, saben que prefiero pasar desapercibida, la tranquila, antes de que alguien me diga eso no te corresponde hacerlo o decir no es tu espacio, y que me esté entrando, no señor, es muy difícil, prefiero que me digan tú puedes hacer más y decir más, y no lo hago, entonces como no me gusta eso, creo que debemos ir pensando que a veces decir

algo escrito y ponérselo ahí a una comisión, enviárselo, no le estás insultando, le estás diciendo queremos más de usted.

Gracias por permitirme esta oportunidad Saillant, de sacar esa inquietud que he tenido, pero que no lo quería traer como un punto de la Presidencia, para que no fueran a decir que estoy demasiado apurada, pero sé que hay una agenda y hay algo que debo compartir con ustedes, y desconoce si lo dijo en alguna ocasión: desde el año 98 fui miembro hasta el 2006, Sub Secretaria de la Seguridad Social del Partido de la Liberación Dominicana, aunque nunca me escucharon hablar de este tema antes de estar aquí, y se lo que está en agenda y que nosotros estamos llamados por ley a ir sacando, dándole forma para cuando ocurra y esté el dinero como dijo el estudio de la OPS, por qué quieres hacer todo, pero si no están los recursos tienes que aguantarte, pero que esté ahí el dinero para entonces hacerlo, que este Consejo esté listo para resolver, no esperar un proceso porque es como a destiempo o fuera del tiempo o pasado el tiempo.

Así que muchas gracias por permitirme tomar este espacio que no era mío, no lo pedí, pero aproveche y quería decir esa última parte, sé que ustedes también conjuntamente conmigo saben lo que hay que hacer y lo que espera la sociedad de nosotros y de este Consejo.

La **Consejera Amarilis Herrera**, Herrera Maluf tiene un apellido importante porque tiene mi apellido, la persona es un hombre de éxito, seguirle deseando éxitos en la vida, prontamente lo vamos a utilizar para unas orientaciones del área financiera que él sabe mucho.

Mi turno va muy cerca de lo que ha hablado el Consejero Vargas Saillant, porque entiendo que debemos de ser más operativos, a nosotros hay una sociedad que es la que nos va a exigir, es la que nos va a pedir cuentas, y yo misma estoy en varias comisiones que nunca se me ha convocado para asistir a ella, y creo el Gerente o el Sub Gerente deberían hacer un listado de todas las comisiones que hay, de los puntos que hay pendientes y darnoslo para nosotros conocer esos trabajos que hay pendientes en las comisiones.

Con relación a lo que decía el Consejero Jacobo Ramos, da pena que a veces uno se entere de las cosas, siendo parte del CNSS en la calle, como él hablaba de las ARS, igualmente ha estado ocurriendo en estos días con relación al paro que han tenido los compañeros de la UASD, los profesores de la UASD y los empleados, y ha salido a relucir el tema de la ARS UASD, y estamos en una comisión de apelación que la dirigía la Lic. Biviana, y no sabemos si es que ya la ARS de la UASD fue rehabilitada de nuevo, desconozco si el Sr. Gerente tendrá respuesta sobre eso, porque sobre el tema se ha estado hablando que ya ellos están cotizando, que ya ellos están fortaleciendo la seguridad social y en este Consejo que somos parte de él, no sabemos si fue que ya la SISALRIL le quito la sanción o qué?

Entonces, nos damos cuenta de esos temas a través de la prensa y no lo sabemos manejar, y es duro cuando una persona nos pregunta y digo bueno soy parte del Consejo y no he sabido si se le ha quitado el impedimento que tenía de habilitación. Entonces, quisiera si alguien tiene conocimiento al respecto, que nos oriente con relación a la ARS de la UASD.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, le respondió que no porque la UASD no cotiza en la Tesorería de la Seguridad Social y por ende ha perdido su derecho,

He visto el reclamo de ellos, de que dentro del aumento de la asignación presupuestaria le resuelvan eso en beneficio de los trabajadores de la UASD y de los profesores, pero como un reclamo a la rectoría, ahora el rector sí me ha dicho que contemplan la solución de esto, pero ellos están deshabilitados, pero cuando cumplan con los requisitos lo harán, pero aún no han cumplido.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, fui en una oportunidad a firmar un convenio a la UASD para el tema del observatorio y la inserción de los nuevos egresados de las carreras técnicas y profesionales, para incluirla en la bolsa electrónica de empleo del Ministerio de Trabajo, y en ese momento, el Rector me planteó el hecho de que estaba en el limbo la situación de los trabajadores, por el hecho de la sanción que había con la inhabilitación de la ARS UASD y que sólo estaba esperando que en su presupuesto hubiera dinero para pagar y poder empezar.

Desconozco si se ha hecho, porque esa conversación fue en octubre-noviembre, que se firmó ese convenio y él me planteó la situación, pero han pasado unos días, no sé a partir de ahí. Pero, creo que es importante hablar con las autoridades de la UASD para ver qué pasa, para entonces de manera informal yo te haga saber cualquier cosa que haya ahí, porque realmente ellos son los que saben si se han puesto al día y qué está pasando.

Consideró que es verdad, que es doloroso cuando te preguntan algo que sale en la prensa y que uno no lo sabe, y creo que es una buena reflexión para nosotros, de que las cosas que van a suceder aquí, que sean parte del Consejo, que por lo menos a los Consejeros se les haga llegar la información de que va pasar esto a una agenda, porque a veces es cierto, a veces estamos en el aire con temas que si viene la prensa y te aborda, tú te quedas en el aire. Me doy cuenta de esas cosas de aquí y digo, oye ni yo que soy la Presidenta lo sé, y es penoso, y creo que no debe volver a suceder eso, todo lo que vaya a pasar aquí nosotros debemos conocerlo, y lo voy a solicitar por escrito de que se haga saber a todo el mundo ese tipo de información, aunque sea por un correo y es buena la reflexión en estos momentos, porque no es uno ni dos que le están haciendo daño al sistema, hay muchos voceros que están haciendo daño al sistema y nosotros vamos a tener que tomar cartas en el asunto, cada cosa en su momento y en su lugar, no podemos querer correr antes que la carga, la carga no va adelante que el burro por Dios, ni las Palomas le tiran a las escopetas, es al revés, tenemos que tomar conciencia de qué estamos haciendo.

Cuando usted rompe el orden, y eso es una reflexión para todos nosotros, lo aprendí hace un tiempo, cuando uno rompe el orden de las cosas crea un conflicto innecesario y se los voy a poner simple para la reflexión, esta sesión de hoy nos va dando muchas oportunidades de que nosotros no podemos dejar pasar por alto, si cualquiera de ustedes está en el orden aquí, y hay una fila aquí y viene alguien queriendo romper ese orden, aunque seas una gente muy aplacible, te molesta, nadie se puede sentar en esta silla donde estoy, nadie debe tratar de sacarme a mí para sentarse, porque vine aquí por un orden y el orden hay que respetarlo, es igual que los hijos, usted tiene un hijo mayor, y se los voy a decir para que lo tomen en

Acta Sesión Ordinaria No.311
28 de Febrero del 2013

consideración a partir de ahora, y usted le dice al pequeño que se encargará de la casa y hay una guerra campal entre ellos, desde que nacen, son enemigos naturales, usted está haciendo dos enemigos en su casa.

Igualmente, cuando este le dice a un hijo suyo por qué éste saca noventa y tú sacas setenta, lo estás poniendo en contra de su propio hermano, estás rompiendo un orden, cuidado señores con romper el orden de las cosas, cuando usted rompe un orden viene un conflicto natural, y esto que les estoy diciendo es por mi capacitación en una materia que muy poca gente todavía en este país, porque no hay mucha gente que conozca, es la terapia sistémica, eso es muy preocupante, de ahí vienen las guerras, de ahí vienen los conflictos, de ahí viene todo cuando usted rompe un orden, y esto va para nuestras casas, para nuestros hermanos, para nuestros hijos, para todos, y todos hemos vivido los celos de los hermanos, porque los padres tienen una prioridad sobre otros y quieren que el chiquito mande al grande, todos lo hemos vivido y si ustedes quieren obsérvenlo a partir de ahora lo que les estoy diciendo, y si alguien quiere en una oportunidad podemos pasar un día, que les pueda ofrecer un taller sobre este tema y ustedes verán los resultados de eso. Gracias otra vez, ustedes son muy buenos conmigo.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, quería dar a conocer una comunicación que no pudo ser puesta en agenda, porque fue recibida tardíamente el 20 de febrero y no se podía poner en agenda. Esta comunicación dirigida al Consejo, a través de la Lic. Maritza Hernández dice:

Luego de un cordial saludo, nos es grato dirigirnos a usted para informarle que nuestro Comité Ejecutivo, se está refiriendo al CONEP, en su sesión de hoy resolvió designar a la Lic. Darys Estrella como miembro titular del sector empleador ante el CNSS.

La Lic. Estrella ocupará la vacante existente con motivo del vencimiento del período de la Lic. Biviana Riveiro como miembro titular, de conformidad con la normativa correspondiente.

Agradecido por su atención a la presente, hacemos propicia la ocasión para saludarle con sentimiento, nuestra estima y consideración.

Atte. Manuel Díez Cabral
Presidente.

Entonces, ya en la próxima sesión habrá una nueva juramentación en la agenda que esta anexo, y se dará a conocer el Currículum Vitae de la Lic. Estrella.

Por otra parte, nosotros habíamos solicitado un turno, pero la misma exposición del sector empleador, el Consejero Maluf, y la misma exposición de ustedes, nos ayudó a obviar un tema que habíamos solicitado como información, y es el que dijimos hace un momento de que en marzo habrá un informe ya oficial terminado, que sé que es una inquietud del sector, pero lo hago de todo informe oficial de las investigaciones que se han hecho en torno al tema de la ampliación de cobertura y eso ayudará también al otro tema que se ha avanzado en torno a la atención primaria.

De manera pues que omitimos esto y el Dr. Paz nos dijo, a propósito de la inquietud del Consejero Saillant, de que como faltaba la reestructuración total, para la próxima sesión ellos enviarán, a solicitud nuestra de que se estaban descomponiendo algunas comisiones, las propuestas como sector de cómo quedarán reestructuradas todas las comisiones especiales y permanentes que existen en el CNSS.

El **Consejero Gabriel Del Rio Doñé**, buen día a todos, solamente para la orientación de la próxima sesión que sería el 28 de marzo, jueves santo, para que lo tengan en cuenta en cuanto a la rotación de la programación.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto**, comentó que antes de esa sesión corresponde otra, ahí se discutiría la fecha de la siguiente.

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, finalizado el tema y siendo las 10:45 a.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.



LIC. MARITZA HERNANDEZ
Ministra de Trabajo y
Presidente del CNSS



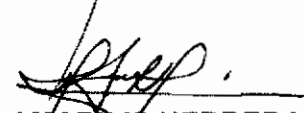
DR. WINSTON SANTOS
Vice Ministro de Trabajo



DR. NELSON RODRIGUEZ MONERO
Vice Ministro de Salud Pública



DRA. CARMEN VENTURA
Suplente del IDSS



DRA. AMARILIS HERRERA
Titular CMD



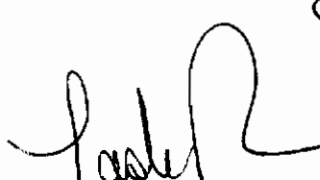
DR. PERSIO O. ROMERO NAVARRO
Suplente CMD



ING. PAULO HERRERA MALUF
Titular Sector Empleador



DR. CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ
Suplente Sector Empleador



LIC. PAOLA RAINIERI de DIAZ
Suplente Sector Empleador



LIC. PILAR HACHE NOVA
Suplente Sector Empleador



CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta Sesión Ordinaria No.311
28 de Febrero del 2013

SR. GABRIEL DEL RIO DOÑE
Titular Sector Laboral

LIC. JACOBO RAMOS
Titular Sector Laboral

LIC. AGUSTIN VARGAS SAILLANT
Titular Sector Laboral

LIC. JACQUELINE HERNANDEZ
Suplente Sector Laboral

LIC. RUTH ESTHER DIAZ MEDRANO
Suplente Sector Laboral

LIC. DIANY ABREU
Suplente Representante de los Discapacitados

LIC. RAFAEL PEREZ MODESTO
Gerente General y Secretario del CNSS